



BUENOS AIRES; 13 de Agosto de 2019.-

VISTO que de conformidad con el Reglamento para la provisión de cargos auxiliares docentes en la Facultad de Farmacia y Bioquímica (Resolución CS 2684/99) corresponde efectuar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes en la asignatura Farmacognosia; y

CONSIDERANDO

Que la Señora Decana elevará al Consejo Directivo para su aprobación la nómina de asignaturas, grupo de asignaturas o áreas departamentales de acuerdo con las cuales se realizará el llamado a concurso.

Que es atribución del Consejo Directivo la aprobación de dicho llamado a concurso, en las condiciones que determina el artículo 2° del mencionado Reglamento.

Que, asimismo, corresponde al Consejo Directivo la designación de los Jurados que efectuarán en los concursos (Artículo 13 del Reglamento).

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo establecido en la Resolución CS 2684/99.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA,
 Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a concurso para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la asignatura Farmacognosia y designar los Jurados que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La Señora Decana procederá a declarar abierta la inscripción pertinente, fijando la fecha de apertura y cierre de la misma y especificando las características del llamado, en un todo de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento mencionado.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; dése al Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N°842



Laura Schreier
 Laura Schreier
 Secretaria Académica

Cristina Arranz
 Cristina Arranz
 Decana



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



EXP-UBA: 37046/19.-

ANEXO I

Asignatura: Farmacognosia
*Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos

**JURADOS
TITULARES**

Rafael A. RICCO
Catalina M. VAN BAREN
María de las Mercedes BLANCO

SUPLENTE

María P. BENAVIDEZ
Hugo D. MARTINEZ
Ana M. BRUNO